

Viña del Mar, 30 de Marzo de 2021.



## CIRCULAR Nº 1

**Estimada Comunidad Educativa:**

Mediante la presente enviamos a usted circular N°1 que corresponde a los procesos pedagógicos y administrativos financieros desarrollados durante el año 2020 en cumplimiento con la ley, en contexto de Covid 19 y aprendizaje remoto:

### **I. ÁMBITO PEDAGÓGICO:**

**1.- Realización de las 2 Comunidades de Aprendizaje y la capacitación para apoderados en contexto socioemocional,** para esta acción se realizó la contratación de una ATE para impartir 3 sesiones para los padres y apoderados, dirigidas por dos Psicólogas que trabajaron en enseñar habilidades para la contención emocional en contexto remoto familia- colegio. Se invitó a toda la comunidad sin tope de cupo.

### **2.- Plan Preventivo (Disponible en nuestra página web):**

Desde la suspensión de clases presenciales por las autoridades nacionales, se desplegó una serie de acciones con el objeto de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza de alumnos(as), la vinculación con las familias y de las acciones emanadas por el Ministerio de Salud en torno al plan de vacunación y lineamientos de diferente índole, **se mencionan algunas:**

- Coordinación, planificación y monitoreo del Plan Remoto por parte de equipo Directivo.
- Elaboración por parte de los docentes de módulos por cada asignatura, con capsulas educativas que van en apoyo de la misma.
- Refuerzo / apoyo pedagógico.
- Intervención psicopedagógica.
- Talleres.
- Reuniones técnicas pedagógicas dirigidas por jefes departamento.
- Acompañamiento del profesor /a Jefe, elaboración de grupos de whatsapp para establecer comunicación con los padres y apoderados.
- Impresión y entrega de módulos, de manera que las familias pudieran tener acceso al retiro de estas en el establecimiento educacional.
- Visita domiciliaria por parte de Dirección.
- Acompañamiento psico-educativo a alumnos(as) y entorno familiar que apoya el aprendizaje desde cada hogar.

- Coordinación con Redes de Protección Infanto-Juvenil con el propósito de continuar el seguimiento de casos judicializados.
- Departamento de Convivencia Escolar, contactos telefónicos con el propósito de retomar comunicación interrumpida de familias y estudiantes con docente titular.
- Entrevistas virtuales a alumnos(as) y familias que no reportan módulos de trabajo.
- Contacto telefónico o virtual con familias que comunican casos de contagio covid-19.
- Reuniones inter-departamentales con departamento de psicología, orientación y convivencia escolar.
- Entrega de canastas de alimentos no perecibles a las familias de la comunidad escolar, que estuvieran atravesando dificultades económicas.
- Contratación externa de capacitación para padres y apoderados de 3 sesiones en contexto socioemocional. (ATE/Ley SEP).
- Contratación externa de capacitación en contextos socioemocional y en apoyo a la elaboración de capsulas educativas para los docentes y funcionarios en teletrabajo. (ATE/Ley SEP).
- Gestión de la **Mesa Ayuda**, en apoyo del monitoreo.

**3.- Colegio Interactivo, calificaciones:** con el objetivo de conocer el estado de avance del rendimiento de los alumnos por parte de los padres y Apoderados se adhirió a la plataforma internet de gestión escolar “Colegio Interactivo “, esta aplicación agilizo la conexión colegio -casa ,el apoderado ingresaba a la plataforma siguiendo instrucciones con la finalidad de acceder a las notas e informe de personalidad de sus hijos e hijas de forma expedita.

**4.- Elaboración de un anexo del Reglamento de Evaluación a Distancia Covid 19 (Disponible en nuestra página web):** Plan Remoto con el objetivo de fortalecer el aprendizaje de nuestros estudiantes, teniendo presente:

- Apoyo pedagógico.
- Apoyo socioemocional.
- Decreto 67 la evaluación
- Evaluación Asistida o Diferenciada (N.E.E)
- Principios del decreto 83 y del DUA.
- Retroalimentación constante.
- Correo de justificación.
- Módulos finales integrados.

Todo para buscar promover una visión intrínseca a la enseñanza, con el sentido de propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. **Constitución de Comisión Evaluadora.**

**5.- En relación al ámbito de nuestro P.M.E:**

### **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2020**

Nuestro principal desafío es incorporar nuevas prácticas pedagógicas de enseñanza que permitan que los alumnos experimenten y participen en su propio proceso de aprendizaje, donde el protagonista sea el estudiante, permitiendo alcanzar aprendizajes realmente significativos.

Seguimiento a la implementación de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo Ley 20.248 SEP. Supervisión realizada por el Departamento Provincial de MINEDUC Don Juan Rojas González.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**a) DIMENSION : GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

❖ **Acciones Implementadas:**

Perfeccionamiento Docente, Estrategias de aprendizaje, Apoyo Psicológico y Psicopedagógico, Acompañamiento Educativo, Incentivo al desempeño

**Nivel de Contribución al cumplimiento de la Estrategia de la Dimensión óptimo 100%.**

Contribuye a la estrategia mediante:

- Monitorear **permanentemente los resultados de aprendizajes de los estudiantes** de todos los niveles dando las herramientas necesarias para subir los resultados de aprendizajes, se cumplen plenamente a través de un trabajo constante en el aprendizaje de los estudiantes, mejorando la eficiencia y el rendimiento académico conforme a las expectativas de la comunidad Educativa. Integral anímica, integral y de respeto.
- Acompañamiento y retro-alimentación al docente mediante capacitaciones de acuerdo a necesidades definidas para fortalecer el desarrollo integral del personal.

## **A) DIMENSIÓN: LIDERAZGO ESCOLAR.**

### **❖ Acciones Implementadas:**

Resultados Pedagógicos, Reconocimiento a Estudiantes y Apoderados destacados, Instancias de trabajo y reflexión, Instancias de trabajo y reflexión,

### **Nivel de Contribución al cumplimiento de la Estrategia de la Dimensión ÓPTIMO.**

➤ Contribuye a la estrategia, evaluando periódicamente al recurso humano y su desempeño. el objetivo de fortalecer y promover una cultura de altas expectativas se cumple plenamente mediante sistemas que permitan ir evaluando los resultados institucionales y pedagógicos. el uso de los datos, propiciado por el sistema de supervisión y el trabajo en redes educativas, hace énfasis la observación de los resultados pedagógicos. el constante monitoreo, permite la correcta toma de decisiones y el adecuado estímulo para quienes están cumpliendo los roles y funciones para las cuales ha sido asignado.

## **B) DIMENSIÓN : CONVIVENCIA.**

### **❖ Acciones Implementadas:**

Vida Saludable, Sala de Multitaller SEP, Talleres Lúdicos, Seguridad Escolar, PEI y Reglamento de Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, Comunidad que aprende, Acción Social .

### **Nivel de Contribución al cumplimiento de la Estrategia de la Dimensión ÓPTIMO.**

- Contribuye a la estrategia, fortaleciendo el vínculo entre los estudiantes y sus familias a través de talleres lúdicos, actividades artísticas y culturales con el fin de promover el compromiso con el Establecimiento y un ambiente familiar positivo se cumple a través vinculación con la realidad de cada curso y la visión del profesor jefe. acertadamente se pretende fortalecer la autoestima y habilidades sociales de los estudiantes.
- El plan de formación ciudadana se desarrolla adecuadamente utilizando las contingencias sociales.
- Vida saludable realiza actividades de promoción de la salud, en cuanto a mejorar la condición física, hábitos de alimentarios y hábitos de autocuidado.
- Talleres áreas artísticas cultural, científica, tecnológica y deportiva, con la finalidad de potenciar sus habilidades a través de sus intereses.
- Encuentro con padres y apoderados socioemocional para enfrentar la crisis sanitaria y emocional con una contención eficaz y adecuada a contexto.

- Campañas de beneficencia, en la que los estudiantes y apoderados desarrollen habilidades afectivas y sociales por medio de apoyo y compromiso con otros en situación de vulneración.

### **C) DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS.**

#### **❖ Acciones Implementadas.**

Recursos Didácticos, Plan de Gestión y Recursos Financieros. Excelencia Profesional PME 2020, Aulas Tecnológicas, Asistentes de la Educación,

#### **Nivel de Contribución al cumplimiento de la Estrategia de la Dimensión ÓPTIMO.**

- Contribuye a la estrategia las acciones se orientan de acuerdo a la utilización eficiente de los recursos materiales necesarios para la implementación de los objetivos fijados. el reconocimiento al equipo de gestión, corresponde al adecuado manejo y procedimiento de las acciones desarrolladas para lograr una adecuada administración de recursos y de personal que redunden en mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes del plantel. los recursos llegan oportunamente, de acuerdo con los requerimientos docentes, para asegurar los procesos lectivos
- La contratación de personal ha sido acertada para apoyar el trabajo docente.

#### **Informe Técnico:**

Grado de coherencia y consistencia entre la fase estratégica y la fase anual.

Se observa coherencia entre las metas estratégicas y el Plan anual y un adecuado manejo el Equipo Directivo y el equipo de Gestión para enfrentar proactivamente situaciones emergentes como sucedió en la actual situación de pandemia.

#### **Observaciones Generales:**

El alto grado de eficiencia que se observa en el logro de los objetivos de las acciones programadas junto con convertirse en un elemento distintivo del Establecimiento, consiente también en un desafío por mantener el nivel alcanzado.

## **II. ÁMBITO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO:**

### **A) Aplicación de la Ley de asistentes de la Educación:**

Durante el año recién pasado se implementó en plenitud dicha ley tanto en el orden laboral como de infraestructura. En efecto, se otorgó a estos trabajadores el nuevo

feriado legal y rebaja de horas de trabajo, como también se implementó nuevas dependencias en su beneficio, tales como comedor en el primer piso y baño en el segundo piso del edificio de casinos.

### **B) Aplicación de la ley de acceso universal:**

Durante el año recién pasado, se construyó el primer elevador, ubicado frente al pabellón número 3, que abarca todo el pabellón señalado y parte del pabellón número 2. También se adquirió un segundo elevador, el cual estará ubicado frente al pabellón número 2 y edificio de casinos, el cual abarca parte del pabellón señalado, casinos y pabellón número 1. De acuerdo a la información entregada por la empresa, se espera su llegada al Colegio a fines de abril o a comienzos de mayo a fin de iniciar su proceso de instalación. Las obras civiles respectivas están concluidas en esta etapa. Por otra parte, se han construido rampas de acceso universales en los siguientes sectores:

Acceso principal Colegio, conexión pabellones dos y tres en primeros, segundos y terceros pisos. Acceso terceros básicos y sala computación, acceso y patio pre-básica, acceso auditorio, acceso canchas baby-futbol, acceso casinos segundo piso, acceso a patio techado enseñanza básica y acceso a oficinas administrativas. Al efecto, solo faltaría la construcción vía rampa insitu hacia el sector de los quinchos, para lograr la conectividad total, lo cual se espera realizar en la presente temporada.

Sin perjuicio de lo anterior, se encuentran operativos los 3 baños para discapacitados exigidos legalmente.

### **C) Mantenimiento:**

- 1.- Se procedió al mantenimiento global de salas de clases y pasillos del plantel; pinturas, muebles de todo tipo, limpieza de vidrios y cortinas, etc.
2. Se repararon y pintaron las graderías de los pabellones números 2 y 3, canchas de baby-fútbol y gradas del patio tachado.
- 3.- Se reparó completamente el pasillo del segundo piso del pabellón 1 dejándolo habilitado para una nueva etapa.
- 4.- Se procedió al cambio completo de la red húmeda del Colegio, como también del sistema de extintores en virtud de las nuevas exigencias al respecto.
- 5.- Se procedió a repintar las franjas de seguridad en diferentes escalas del plantel.

6.- Se cambió completamente el sistema de iluminación del Colegio a tecnología led como también el sistema de llaves de agua con temporizador en los baños.

7.- Se efectuó el recarpeteo asfáltico completo de las multicanchas canchas números 1 y 2 frente a los pabellones escolares

#### **D) Construcción:**

Se ha construido la primera etapa del gran salón multipropósito o dos salas multitaller. Durante este año y vacaciones del próximo esperamos concluir dichas obras en beneficio de toda nuestra Comunidad Educativa.

#### **E) Pandemia Covid 19**

Nuestro Colegio ha tomado todas las medidas pertinentes para prevenir los contagios, según protocolo. Al efecto, podemos destacar la siguiente implementación y medidas sanitarias:

Túnel sanitario adultos, pediluvios sanitarios, 3 tótem de temperatura y disposición de alcohol gel, caseta sanitaria, información sanitaria y del protocolo mediante carteles dispuestos en todo el Colegio, dispositivos de alcohol gel en los diversos recintos de la Unidad Educativa, demarcación en salas de clases, casinos, graderías segundo y tercer pabellón y gradas patio techado de distanciamiento social, instructivo permanente por perifoneo de inspectores a alumnos por diversas medidas sanitarias, disposición de tachos de basura especiales para elementos Covid 19, disposición de una sala Covid 19 para un eventual contagio y disposición de diversos elementos de protección personal.

Nuestro Establecimiento Educativo está permanentemente preocupado de contar con todas las medidas preventivas para un pronto regreso a clases seguro. A su vez, le solicitamos a ustedes que ante un eventual síntoma de la aludida enfermedad, no enviar a sus hijos al Colegio y tomar las medidas adecuadas.

Por último esperando que todos ustedes se encuentren en buena situación de salud.

Saludan atentamente a usted,

**EUGENIO LOYOLA CONTARDO**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**ÁMBITO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO**

**CARLOS VILCHES ARAYA**

**RECTOR**

**ÁMBITO PEDAGÓGICO**

